

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **10**

Fecha Fijación: **31/01/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2018 00328	Ordinario	DIANA CATALINA MONTEALGRE ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud COMPARTE EXPEDIENTE AL APODERADO PARA PAGAR GASTOS DE CURADURIA	30/01/2024	
11001 31 05 03 2019 00210	Ordinario	CONSTANZA BAUTISTA PAEZ	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	Auto ordena entregar títulos AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	30/01/2024	
11001 31 05 03 2021 00040	Ordinario	FLOR MARINA GOMEZ DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto concede recurso de apelación en efecto dev NO REPONE CONCEDE APELACION ENVIA AL TRIBUNAL	30/01/2024	
11001 31 05 03 2021 00558	Ordinario	MARTHA EMILSEN LOPEZ MENDEZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar A LA OFICINA DE REPARTO PARA COMPENSAR POR EJECUTIVO	30/01/2024	
11001 31 05 03 2021 00561	Ordinario	OSWALDO ARIAS CHINOME	COLPENSIONES	Auto concede recurso de apelación en efecto sus NO REPONE ORDENA ENVIAR AL TRIBUNAL	30/01/2024	
11001 31 05 03 2023 00138	Ordinario	ASTRID ALEJANDRA NAIZAQUE SANCHEZ	PORVENIR	Auto inadmite contestación de la demanda PRESENTADA POR PORVENIR S.A. - SE CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR - SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA INTEGRADA AL CONTRADICTORIO COMO AD-EXCLUDENDUM - POR SECRETARIA SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN - CALG	30/01/2024	
11001 31 05 03 2023 00388	Ordinario	PAUL CHINCHILLA MORENO	COLFONDOS	Auto tiene por notificado por conducta concluyent A PORVENIR S.A CONCEDE TERMINO DE 10 DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA-	30/01/2024	

ESTADO No. **10**

Fecha Fijación: **31/01/2024**

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **31/01/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

AMADO BENJAMIN FORERO NIÑO
SECRETARIO

Firmado Por:
Amado Benjamin Forero Niño
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 030
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3417ec72469c89f1e6149e87e744eb73d3bc73b68f3f3252785943192ac5594d**

Documento generado en 30/01/2024 09:00:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>